

La Herencia y su manipulación: Conceptos

CONCEPTO	DEFINICIÓN
	Ciencia biológica encargada de estudiar todos los fenómenos relacionados con la transmisión de características de padres a hijos.
	Mecanismo por el cual se transmiten de unas generaciones a otras los factores que determinan las características genéticas.
	Unidad distintiva del material de la herencia que controla una característica particular de un organismo, puede replicarse para producir copias exactas de sí mismo o mutar para dar lugar a nuevas formas.
	Cada una de las formas alternativas de un gene en las células diploides, los cuales se colocan uno en cada gameto.
	Es un tipo de herencia en el que una característica por la acción de varios genes o genes múltiples. Estos genes se localizan en varios lugares de los cromosomas.
	Conjunto o serie completa de todos los cromosomas o genes que encuentran en el núcleo de una célula.
	Consiste en hacer una caracterización o descripción de un conjunto de cromosomas de un individuo con relación a su tamaño, número, y forma.
	Gen portador de dos alelos iguales, ya sean dominantes o recesivos para una característica particular. AA, aa
	Condición de un ser viviente en el cual los dos alelos para una característica dada son diferentes. Ej. Aa
	Carácter que solo se presenta en condición homocigota y es suprimida en la condición heterocigota por el gen dominante.
	Da lugar a una característica que siempre aparece, tanto en condición heterocigota como homocigota. Ej. Aa, AA
	Condición donde un alelo de un par es totalmente dominante, de modo que surge el fenotipo heterocigoto intermedio entre ambos fenotipos homocigotos.
	Aspecto físico de un organismo o características observables controladas por la expresión genética. Ej. Color cabello, semilla lisa o rugosa, etc.
	Constitución genética de una característica determinada. Se expresa como: homocigoto dominante, homocigoto recesivo y heterocigoto.